

Guanajuato, Gto., Marzo 20 de 2015.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Viaducto Tlalpan No. 100
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan,
C.P. 14610, México, D.F.
P R E S E N T E .-

At'n: Lic. Jaime Juárez Jasso
Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto
Nacional Electoral (INE)

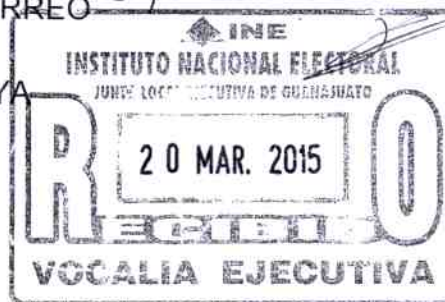
El Periódico CORREO, con la finalidad de obtener información de la sociedad a través de un instrumento (encuesta) diseñado exprofeso y aplicado a una muestra representativa en el municipio de León, Gto., y publicar los resultados en el Periódico CORREO, contrato los servicios de MIRAC, que tiene su domicilio en Jorge Ibargüengoitia Número 3-B, Colonia Burócrata, con C.P. 36250, en Guanajuato, Gto., correo electrónico: eimirac@hotmail.com

En virtud de lo anterior y en cumplimiento con el Artículo 213, Numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el acuerdo Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014 del 22 de Octubre de 2014, la Dirección General del Periódico CORREO presenta de manera adjunta, en forma impresa y electrónica, el informe sobre la Encuesta realizada del 7 al 9 de Marzo en el municipio antes citado y publicada el 17 de Marzo pasado, el cual contiene: Reporte, Objetivo, Marco muestral y metodológico, Principales resultados con el fraseo utilizado y Base de datos, así como la factura de pago correspondiente al anticipo para la realización de varios estudios.

Agradeciendo la atención le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Directora General del Periódico CORREO

Maria Clara Puente Raya
C.P. MARÍA CLARA PUENTE RAYA



C.c.p.- Archivo.-